

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.^a EDICION.)

[illegible]

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, de poseta línea en la 4.^a plana.—35 céntos en la 3.^a—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de capitales públicos, pagan á razón de 10 posetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a

NEQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 posetas cada inserción á una columna en la 3.^a plana.—3 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 posetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

